

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CALBAQ S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día veintitrés de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el inmueble situado en el Parque Industrial El Sauce, Km. 11,5 vía a Daule, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**CALBAQ S.A.**", con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **CALBAQ INTERNATIONAL S.A.**, de nacionalidad panameña, legalmente representada por el señor CPA Pablo Díaz Castillo, en su calidad de apoderado especial, tal como consta de la copia de su nombramiento que se agrega al expediente, como propietaria de nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (9'999,999) acciones; y, **el Sr. Boris Andres Jarrin Stagg**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de una acción.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 400,000 (cuatrocientos mil dólares, de los estados unidos de Norteamérica) dividido en 10'000,000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 0,04 cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguiente puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2012;**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2012**
- 3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.**
- 4. Elección del comisario y del Auditor Externo de la Sociedad; y,**
- 5. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores**

Preside la sesión de la junta, el Sr. Boris Jarrin Rivadeneira, presidente de la compañía, y actúa en la Secretaría el Gerente General señor Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía CALBAQ S.A., de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario y el Auditor Externo de esta Compañía fueron citados en forma especial e individual para que

concurran a esta sesión, y que el balance general, el estado de resultado integral y sus anexos, el informe del Administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas, de conformidad con la ley. A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del Administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2012.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía, para dar lectura a su informe como administrador, luego de lo cual los señores accionistas proceden a deliberar sobre el mismo y, por unanimidad de votos resuelven aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2012.

Enseguida, el Presidente de la Junta dispone asimismo, que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2012.

Aprobados que fueron el informe del Administrador, el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2012.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos, resuelve aprobar el balance general y el estado de resultado integral de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General luego de deliberar al respecto por unanimidad de votos resuelve, que de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2012 que ascendieron a la suma de **US\$ 806,608.49** luego de pagar el 15 % de utilidades a los trabajadores por la suma de **US\$ 120,991.27** y deducir el impuesto a la renta por la suma de **US\$ 178,095.67** una vez efectuada la conciliación tributaria dispuesta por el Servicio de Rentas Internas, lo que determinó una utilidad gravable por la suma de **US\$ 774,329.02** se destinen los valores correspondientes a incrementar las reservas legales y, el saldo pase a contabilizarse en la cuenta de utilidades no distribuidas de la Compañía.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como COMISARIO de la compañía al señor Ingeniero Ernesto Emen B., y, como Auditor Externo, a la firma PEREZ PEREZ & Co., Auditores Consultores, por el tiempo que fijan los estatutos sociales. No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

f.) p. Calbaq International S.A. CPA Pablo Rogelio Diaz Castillo, accionista; f.) Sr. Boris Andres Jarrin Stagg, accionista; f.) Sr. Boris Enrique Jarrin Rivadeneira, Presidente de la Junta, f.) Sr. Econ. Francisco Jarrin Rivadeneira, Gerente General - Secretario de la Junta.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de Abril del 2013

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Econ. FRANCISCO JARRIN RIVADENEIRA
Gerente General - Secretario de la Junta